DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Jueves 4 de Julio de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3805

La exportaciòn en Alemania

En el movimiento creciente y extraordinario que alcanza el comercio alemán, tienen un puesto de honor las «Sociedades de Exportación.»

Una de las más antiguas, la «Sociedad de Sajonia», fundada en 1885, se puede considerar como modelo. El número de sus socios ha ido siempre en aumento; cada uno satisface una cuota anual de 20 marcos, recibiendo á cambio todos los documentos, informes y papeles publicados por la Sociedad, aparte el derecho de disponer de un metro cuadrado de superficie en la Exposición anual de Dresde.

Esta Sociedad tiene representantes fijos y viajantes en los territorios donde considera que pueden establecerse relaciones comerciales; investiga, sin mirar en la cuantia de los gastos, todo aquello que puede ensanchar la exportación de géneros del pais, llevando gastados, al efecto, en diez años, 400.000 marcos.

Uno de sus primeros viajes de exploración dió por resultado el estudio profundo de las Repúblicas sudamericanas, Venezuela, el Ecuador, el Perú, Chile y Bolivia, Méjico, el Canadá, la India Occidental y las Antillas: particularmente Cuba fué objeto de otro itinerario; el Japón, con el Archipiélago filipino, otro, y en la actualidad realiza sus exploraciones comerciales en Africa.

El progreso de la exportación alemana tiene en Berlin una serie de Sociedades que lo estimulan y ensanchan. La «Sociedad Central de Geografia comercial y de desarrollo de los intereses germánicos en el extranjero», con ramificaciones en la politica y en el mundo científico, es un gran elemento para tales fines.

Todavia es de más influencia la «Sociedad colonial alemana», que tiene 250 agentes distribuidos en Amberes, Bruselas, Gante, Amsterdam, Londres, Liverpool, Tokio, Yokohsma, Nagasaki, Manila. .

Gracias a la iniciativa y a los esfuerzos de esta Sociedad, posee Alemania una serie de colecciones de productos coloniales y de objetos indigenas, que sirven en sus Museos y talleres para fabricar en excelentes condiciones. Otra Sociedad, la de «Comerciantes é industriales», es también muy importante por sus informes, muestrarios y relaciones con todo el mundo mercantil.

El gran puerto de Hamburgo, por si sólo, es un gran elemento para la exportación alemana. En la gran vila hanseática, residen, por asi decirlo, las casas comerciales más antiguas y aristocráticas del pais, que mantienen relación con todos los mercados del mundo y sirven de guias y de intermediarios comprando al productor aleman y vendiendo al comprador extranjero.

Hamburgo dispone tambien de otro importante elemento para el comercio de exportación; los agentes exportadores. Estos agentes estan muy capacitados para su negocio; conocen dos ó tres idiomas, la geografia, gustos y necesidades de los diversos mercados, etc; además disponen de muestrarios y modelos.

El mercader que desembarca en Hamburgo, lo primero que busca es un intermediario que le pone al habla con un agente exportador quien ya «ipsofacto», se apodera del nuevo cliente.

Existe un libro de señas de la exportación con indicaciones muy seguras sobre las casas de comercio extranjero, sobre el caracter de la mercancia gusto del público en determinados paises, etcétera. Este libro está al dia, gracias á las indicaciones de las Cámaras y Bolsas de Comercio.

Finalmente, los agentes exportadores informan á su cliente acerca de las costumbres de los negociantes extranjeros, sobre el modo de mantener la correspondencia, acerca de los pagos, anuncios, reclamos, embalajes, acontecimientos politicos y sociales, que pueden influir en los mercados respectivos. Y si las circunstancias lo exigen, facilitan fotografias de personajes del dia, croquis de las calidades, planos de dársenas y muelles; en suma, cuanto pueda servir para exclarecer el criterio del comprador.

Olivareros y aceiteros

El problema de los segundos estaba intimamente ligado con el de los primeros, y el de éstos con aquéllos. Esto sucedia antiguamente cuando en España no se conocia más que el aceite de oliva y, por consiguiente, no se consumia más que éste, tanto para la alimentación, como para el alumbrado, y cuando más se citaba alguno para usos medicinales.

Los olivareros no han dejado de ser nunca lo que son: cultivadores del olivo. Los aceiteros no son ya todos lo que eran, vendedores de aceite de oliva, sino que venden aceites de otras substancias que no son aceitunas, y, á ejemplo del extranjero, han establecido la industria de mezclados para darlos más baratos al consumidor. Es decir, que hoy se hace con los aceites la misma operación que se verifica con los vinos, el *coupage*. Y es cosa singular, que asi como los franceses vienen á buscar nuestros vinos fuertes por su graduación y color para elaborar sus tipos de Bordeaux, franceses é italianos nos compran nuestros ricos aceites de oliva para mezclarlos con otros más baratos y servir á sus consumidores.

Italia y Francia vienen siendo desde hace muchos años nuestros principales clientes en el exterior, y como ellos no necesitan el aceite que nos compran para su propio consumo, ya que ellos cosechan más que suficiente para el mismo, dedúcese con toda evidencia que el aceite español que adquieren aqui lo utilizan para servir los pedidos que tienen del extranjero, unas veces rectificado ó purificado, otras sin purificar y, en no pocas ocasiones, mezclado con otros aceites más baratos.

De tiempo en tiempo se suscita la cuestión de la mezcla de los aceites, y de ordinario surge siempre en los años de malas cosechas, en que por ley natural económica se encarecen los precios del mercado; vienen después los años prósperos y abundantes, bajan las cotizaciones, se vende superabundantemente al extranjero y nadie se vuelve á ocupar en el asunto, salvo los industriales extranjeros y algunos nacionales que continúan sigilosamente su labor de mezclar aceite de oliva con otros industriales, para hacer buenos negocios á expensas del merecido crédito de nuestros aceites.

Pagan ahora los agricultores en general y los olivareros en particular su incuria y su apatia de otras épocas. Si las Cámaras agrícolas, los sindicatos de agricultores y los labradores mismos se hubieran movido cuando se confeccionaba el Arancel y lo hubieran estudiado y propuesto después las modificaciones convenientes como hicieron los metalúrgicos, no se verian ahora en esta especie de callejón sin salida, por la gran dificultad de modificar el Arancel.

En estas mismas columnas se lo dijimos de antemano y les ayudamos è instamos para que lo hicieran, cuando criticamos la clase 12.ª del Arancel, y en 1904, lo habiamos hecho también en otro articulo que precisamente estudiaba el epigrafe de los aceites.

Llamábamos entonces la atención sobre la particularidad de que en el Repertorio que acompaña al Arancel se mencionaban nada menos que sesenta y una diversas clases de aceites, sobre la circunstancia de estar éstos incluidos en cuatro clases distintas del mismo Arancel y de tributar por veinte diferentes partidas.

Al escribir dicho articulo haciamos caso omiso de los aceites minerales y de los llamados animales, para fijarnos exclusivamente en los vegetales, y agregábamos que los redactores del Arancel habian estado poco felices al hacer la clasificación de las varias clases de aceites vegetales, pues habian incluido en los grupos 1.°, 3.° y 4.° de la clase 3.ª «Sustancias empleadas en la farmacia, la perfumeria y las industrias quimicas» una porción de aceites comestibles, *que, aun aqui, hacen una desastrosa competencia al aceite de oliva, merced á su menor coste de producción*, y preguntábamos por las razones científicas, económicas ó fiscales que habian tenido los autores del Arancel para incluir en dicho epigrafe una porción de aceites que sirven para la alimentación y que tienen su lugar marcado entre las «Sustancias alimenticias» de la clase duodécima.

Hasta treinta y tantos aceites vegetales citan los diccionarios enciclopédicos y es indudable que muchos de ellos se emplean para usos medicinales ó industriales. Mas ¿por ventura no se utiliza también el aceite de oliva para la medicina y la industria? ¿á qué viene, pues, confundir estos aceites con los que son alimenticios y se utilizan unas veces solos, y otras muchas mezclados con el aceite común? Claro es que hay una porción de aceites medicinales, como son: los de cinamomo, bancul, bahen, castañas de Indias, cornezuelo, helecho macho, ilipe, laurel, ricino, tártago y otros, que también se emplean en la perfumeria y en la pintura, pero no es menos cierto que hay no pocos que son perfectamente comestibles y para la alimentación se utilizan en muchos paises que no tienen el de olivas.

Todos los aceites indicados tienen su lugar apropiado en la clase tercera y alli deben estar también el de coco, que se utiliza para la fabricación de jabón y de bujias, el de cobra, que sirve asimismo para hacer jabón para el alumbrado y para curtir cueros, y el de nabina, al que se le dan las dos últimas aplicaciones mencionadas, y hubiera sido conveniente que éstos hubieran tenido su partida separada como la tienen en los Aranceles de otros paises.

Pero están fuera de lugar en la clase 3 y debieran haber pasado a la 12 todos los aceites comestibles. Alimenticios son los de avellanas y nueces, asi como el de almendras, si bien este último no se utiliza en razón de resultar cuatro veces mas caro que el de olivas. (De este exportamos en 1905 la cantidad de 29.120 kilos, valorados en 104.832 pesetas). Alimenticio es el aceite de fabuco ú oye, fruto de la haya, del cual podrian cosecharse cantidades no despreciables en las regiones que tienen esta especie arbórea; lo es asi mismo el de semilla de algodón, y para la comida se emplea en Norte América, como se emplea también para el alumbrado y sobre todo para falsificar el aceite de oliva.

Comestible es también el de cacahuet, y en el propio Marsella, asi como en otros puntos, se usa para comer, amen de ser uno de los que mas sirven para sofisticar el común. En 1905 exportamos 99 853 kilos, valorados del mismo modo que el aceite de oliva, en igual número de pesetas; siendo los principales consumidores de aceite de cacahuet: Alemania 57.000 kilos, Cuba 23.000, Puerto Rico 13 000 è Inglaterra 7 000. Comestible es en la India, y en muchos otros paises de Oriente, el de sésamo, cuya principal aplicación en Europa es para mezclarlo con el de oliva; también lo es el de linaza, que se aprovecha muchísimo para las mezclas con el de oliva, de lo cual es indicio incontestable la importación hecha en Francia, en 1904 de semilla de lino procedente de la Argentina, que alcanzó la enormísima cifra de 22 1¡2 millones de francos. Finalmente, y para no cansar mas, comestible es, y para falsificaciones sirve, el de adormidéras, que, aunque parezca mentira, no tiene las propiedades narcóticas de la planta.

Todos estos aceites debieron ir á formar un grupo con el titulo exclusivo de Aceites a la clase 12 en el cual debió también incluirse un epigrafe para el aceite de orujo, cuyo precio es siempre inferior al ordinario.

Entiéndase sin embargo que nosotros no abogamos por la proscripción de las mezclas, ni pretendemos que se cierren las fronteras á estos aceites y á las semillas de donde se extraen. Y cuenta que en el año antepasado se aforaron en nuestra Aduana nada menos que 39.536.321 kilos valorados en 18 582.070 pesetas por la partida que lleva por titulo «Simiente de sésamo, lino, y demás oleaginosas, incluso la copra ó nuez de coco.»

A lo que debe aspirarse, y lo que debe pedirse con insistencia á los poderes públicos, es: que el aceite de oliva se venda siempre y en todas ocasiones puro y sin mezcla alguna, y lo mismo para el interior que para el exterior. Pero tampoco puede privarse á nadie de comer lo que tenga por conveniente, siempre y cuando no sea nocivo para su salud, y por consiguiente si hay consumidores, á los cuales guste, ó les convienе, el aceite mezclado, debe respetarse su derecho; y como consecuencia natural debe ampararse á todos aquellos que á la sombra de la libertad industrial se dedican á elaborar estas mezclas, ó á verificar estos *coupages*, por satisfacer las exigencias de los mercados consumidores.

Lo si puede y debe exigirse á estos industriales, es: que lo anuncien y envasen y expendan sus productos tales como sean, lo puro como puro y lo mezclado como mezclado; tanto si se trata del consumo interior como si se relaciona con el comercio extranjero, pues importa muy mucho conservar incólume el merecido crédito de nuestros aceites de oliva que constituyen un renglón muy importante de nuestra exportación, y que es mayor ó menor según la cuantía de la cosecha del año precedente. Asi se comprende que si en el año 1905 no exportamos mas que 34 228.398 kilos en el año anterior habiamos mandado al exterior 54 594.805 kilos de aceite de oliva.

Nos proponiamos hacer ahora un estudio crítico de la ponencia redactada por los diputados de las comarcas olivareras, como resultado de su estudio de la cuestion aceitera y de los medios que proponen en beneficio del comercio de aceite, pero no disponemos de espacio suficiente para desarrollarlo, y, por lo mismo, tendremos que dejarlo para otro dia.

S. MUGUERZA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Bajo la presidencia de los Sres. Llacer, Polanco y Lardiez, dió principio el juicio oral procedente del Juzgado de Tortosa contra Clemente José Curto por insultos á la autoridad.

Presentóse en casa del procesado un agente ejecutivo para que hiciera efectivas varias cantidades que adeudaba, encontrándose ausente en aquellos momentos el Curto. La esposa de éste además de manifestarlo asi les rogó que esperaran el regreso de su esposo. A pesar de este ruego apoderóse el agente ejecutivo de cierta cantidad que hallaron en el cajón del mostrador existente en la tienda que posee el procesado.

Por este modo de proceder, el Curto insultó después al agente ejecutivo, siendo procesado por tal motivo.

El representante del Ministerio fiscal señor Arco sostiene que el procesado es autor del delito de insulto á la autoridad solicitando para el mismo la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

El defensor Sr. Gelada manifiesta que su patrocinado no es autor del delito que el Ministerio público le imputa y que por lo tanto espera que la Sala dictará sentencia absolutoria.

Procurador Sr. Monguió.

Visto.

Desde la Córte

Madrid, 3.

El proyecto que sobre contratación y construcción de lineas telefónicas, cables y estaciones radio-telegráficas ha leido en el Senado el señor La Cierva, dice asi en su parte dispositiva:

Articulo primero. Se autoriza al gobierno para desarrollar, por medio de entidades nacionales, los servicios de radio-telegrafia, cables y teléfonos.

Art. 2. Al pago de los gastos de cada nuevo servicio se dedicará en primer término sus propios productos, pero cuando sean insuficientes y los deba percibir el Estado podrán completarse ó sustituirse con los de otros servicios analogos, establecidos con fondos de empresas que sean ya propiedad del Estado ó hayan de pasar á serlo en los veinte años siguientes á la fecha de la publicación de esta ley.

Art. 3. La concesión de estos nuevos servicios se hará por subasta, con todas las condiciones necesarias para garantizar los intereses y la seguridad del Estado.

—Los representantes de Málaga y Jerez de la Frontera hau visitado al señor Osma para pedirle que la desgravación de los vinos alcance á los que alli se producen.

El ministro ofreció estudiar el asunto.

—Terminada la sesión del Congreso, se reunió la minoria solidaria, presidida por el señor Salmerón, para examinar el proyecto de ley sobre los azucares, acordando se solicite, por medio del voto particular del señor Llorente, la supresiòn del articulo 2.

Aunque se hará oposición al mismo, esta no será muy violenta.

—Los señores Ferrer y Creus, que han venido de Barcelona, informarán sobre el proyecto de azúcares ante la comisión de presupuestos.

—Los señores Salmerón, Ventosa y Calvell y Vallés y Ribot han visitado al señor Osma, en cumplimiento de un telegrama del alcalde de Barcelona, para las entradas de abono á la Exposición de Bellas Artes.

El ministro les contestó que formulasen la petición por escrito y resolveria.

Los diputados catalanes salieron bien impresionados.

—Desde las seis de la tarde comenzó á circular por Madrid y especialmente en los pasillos del Congreso, la noticia de que se indicaba para ministro de la Guerra al general Primo de Rivera.

Poco despues se supo que á las seis habia salido el señor Maura en automóvil y acompañado del general Primo de Rivera, con dirección á la Granja.

A las siete de la tarde llegaron á dicho punto.

El objeto de su repentino viaje era proponer al Rey, como ministro de la Guerra á dicho general, en sustitución del general Loño,

Los señores Maura y Primo de Rivera se apearon frente á Palacio.

El Rey firmò inmediatamente el decreto nombrando al nuevo ministro, el cual habrá jurado esta noche.

Despues los viajeros se trasladaron á la Casa de Canònigos, donde pasarán la noche.

—Mañana se reunirán en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados por las provincias de Zamora y Salamanca, para tratar de la crisis agricola por que atraviesan actualmente ambas provincias.

—Mañana, á las dos y media de la tarde, se reunirá la minoria demócratica en el Senado para distribuirse las tareas parlamentarias.

—El señor Melquiades Alvarez se ha mostrado contrario á que las minorias republicanas sean las encargadas de reorganizar el partido.

—El señor Ferrándiz ha manifestado que si ahora han sido admitidos algunos obreros en las obras del Reina Regente, débese seguramente á que las circunstancias han cambiado, no siendo las mismas que las atravesadas por el señor Cervera.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Instituto Geográfico y Estadístico.—Se encarga á los Sres. Alcaldes de esta provincia remitan dentro de la primera quincena del mes actual un estado compresivo referente á los precios que han alcanzado en cada localidad los principales articulos de consumo, vendidos al por menor, asi como los tipos de los jornales.

Se les encarga también remitan un oficio en que se expresen todas las variaciones que hayan ocurrido en la manera de ser de los Ayuntamientos.

Hospital Militar de Tarragona.—Se convoca á un concurso para la subasta de varios articulos de inmediato consumo para las atenciones de aquel Establecimiento.

Ayuntamientos.—El de Ulldecona publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Diciembre, Enero y Febrero últimos

Los de Constanti, Figuerola, Prades, Montreal y Rasquera anuncian servicios.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Se ha resuelto la instalación de un nuevo puesto de la guardia civil en la ciudad de Roquetas.

La medida gubernativa ha sido recibida con general satisfacción por el vecindario.

La prensa dertosense se hace eco del sobresalto que reina entre el vecindario en vista de la repetición de casos de fiebres infecciosas que se registran, de poco tiempo á esta parte, en dicha ciudad.

Creemos que el asunto de la salud pública merece que las Autoridades le concedan preferente atención.

Han sido detenidos y conducidos á las cárceles del partido de Reus, dos individuos llamados Daniel Sabater y Esteban Fortuny, por haber robado 32 kilógramos de cañeria de plomo de un almacén de la Manufacturera de Algodón instalada en la antedicha ciudad.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Alcira, de 659 ts., c. Seoane, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Amberes y Barcelona v. Cid, 960 ts., c. Punti, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De Civitavechia berg. gol. italiano Cristoforo Colombo, de 214 ts., c. Oreste, con duelas consignado á D. Luis Agostini.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Alcira, con efectos.

Para Londres y esc., v. Cid, con efectos

Para San Carlos l. Alfreda, con lastre.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Después de dos dias en que la temperatura sufrió una baja extraordinaria, ayer volvió á manifestarse el calor con la intensidad propia de la actual época del año.

Continúa viéndose cada dia más favorecido del público el elegante salón Cinematógrafo Moderno, presentando extraordinaria novedad en películas, alcanzando muy justísimo éxito las tituladas «La lucha por la vida», «Hácia la pendiente» y otras.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento para el año de 1908, de Galera Vinebre, Valls, Miravet, San Vicente dels Calders, Vilella alta, Palma, Cabellá del Condado, Canonja y Reus.

Por falta de número suficiente de señores concejales, no le fué dable celebrar ayer tarde sesión de primera convocatoria á nuestra corporación municipal.

El señor Gobernador civil de esta provincia, recuerda el articulo 17 de la vigente ley de caza, en que previene que las palomas campestres, torcuaces, tórtolas y codornices, solo podrán cazarse desde 1.º de Agosto, en aquellos puntos en que se encuentren segadas, ó cortadas las cosechas.

Para el dia 20 del corriente mes han sido convocados los señores que forman la Comisión provincial, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Han de proveerse por Guerra las carterias siguientes:

Amposta, Ascó, Barbará, Corbera, Colldejou, Cherta, Gratallops, Hospitalet, Montmell, Masroig, Pinell, Pradell, Riudecañas, Salou, Ulldecona y San Vicente de Calders y las peatonias de Ascó á Fatarella, Alcover á Capafons, Benifallet á Tortosa, Falset á Torroja, Flix á La Palma, Gandesa á Caseras, Gandesa á Arnés, Gandesa á Pobla de Masaluca, Hospitalet á Pratdip, Mora á Miravet, Mora á Benifallet, Riera á La Nou, Salamó á Vespella, Selva á Albiol, Tarragona á Canonja, Valls á Pont de Armentera, Vilabella á Renau y Valls á Plá de Cabra.

Hay además dos plazas vacantes de celador de Telégrafos.

Todas estas plazas han de solicitarse por licenciados absolutos del ejército, cursando los expedientes por conducto del Gobierno militar de esta provincia, pues no se dan curso á los que no van por este conducto.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, el diputado D. José Rufo Franquet.

El dia 20 del corriente mes, se verificará un concurso para el suministro de varios articulos con destino á las atenciones del Hospital militar de esta plaza.

Después de larga y penosa enfermedad por la que tuvo que sufrir una arriesgadísima operación que le practicó el ilustrado operador especialista Dr. Rabadá con brillante éxito, hoy vuelve á su cargo de Subdirector de telégrafos que con tanto celo venia desempeñando, nuestro querido amigo D. Miguel Vidal.

Le felicitamos de todas veras por su completo restablecimiento.

Ha fallecido en Prades, su pueblo natal, el profesor de instrucción primaria de Espluga de Francolí, D. Marcelino Casals.

En la calle Nueva de San Pablo desbocóse en la tarde de ayer la caballeria que tiraba de una tartana, la cual chocó contra el quicio de la puerta de una tienda de comestibles situada en dicha calle, saliendo, afortunadamente, ilesos un niño y su madre, que se hallaban en la mentada puerta.

En uso de licencia ha llegado á esta capital nuestro paisano, el primer teniente de carabineros D. Fernando Bonrostro.

Dámosle nuestra bienvenida.

Las fuerzas del regimiento de Luchana practicaron ayer tarde ejercicios de instrucción en el campo de Marte.

Según comunicación recibida ayer de la Intendencia del Real Patrimonio, S. M. el Rey se ha dignado conceder un reloj de bronce de sobremesa con destino á la tómbola del Ateneo tarraconense.

El público vuelve á favorecer con su asistencia las sesiones que se celebran en el Cinematógrafo «Las Novedades», debido, sin duda á que los nuevos dueños del mismo se esfuerzan en presentar películas variadísimas y de sumo gusto, que llaman justamente la atención.

El programa para hoy es el siguiente:

Vida y costumbres de Nápoles.

Los baños de Brighten.

Me esperan para comer.

Los aplaudidos bailes andaluces y otros.

Al vicepresidente de la Comisión provincial, D. Emilio Vallvé, le ha sido concedida una licencia de 30 dias.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Leoncio Montañés, 235'43 pesetas.
D. José M.ª Boxó, 345'80.
D. Jaime Simó, 227'24.
D. Juan Bautista Borras, 118'53.
D.ª Teresa Pons, 112'60.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Laurtano arz. y Sta. Berta.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Miguel de los Santos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se ha·e la visita á la Purísima Concepción en Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y curto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las siete de la tarde la Archicofradía de la Minerva celebrará sus acostumbrados ejercicios con exposicion menor en la capilla del Santísimo Sacramento.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana se cantará una Misa de Requiem, en sufragio de los asociados difuntos de la Pía Unión.

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde ejercicio de la *Hora Santa.*

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias durante al misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado á la Virgen del Carmelo, con acompañamiento de armonium y cánticos en alabanza de la celestial Señora, á intención de varias personas devotas.

CULTOS DE MAÑANA

Primer viernes de mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

San Juan Bautista.—A las siete Misa de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón, con plática que dirá el Rdo. Doctor D. Joaquín Virgili.

Sagrado Corazón.—A las siete Misa con exposición durante la cual se hará la meditación propia del día.

Nrra. Sra. y Enseñanza.—El apostolado de la Oración celebrará su función mensual en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús, en la forma siguiente: A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria, y por la tarde, á las seis y media, exposición, meditación, luego se cantará el seráfico Trisagio, canto de piadosas letrillas, bendición y reserva.

Jesús-María.—A las nueve Misa con exposición en honor del Corazón Deífico de Jesús.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los ejercicios del Via-Crucis.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'35
4 por 100 idem fin mes	82'70
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'30
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	442'00
Tabacalera	406'00
Cambios de París	11'55
Idem. de Londres	28'05
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'50	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'12	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11 85	»
Hamburgo á la vista	00'00	«

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 55	82'575
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104 25	104 50
» San Juan Abadesas	77'50	78'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	56 85	57'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'00	102'50
» Alicante 4 por 100	97'25	97'75
» M. T. B. Reus Roda	56'50	57'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76 50
» Orense	53'50	54'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	51'90	52 50
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00 00
Norte de España	63 70	63 80

Telégrafo y teléfono

Madrid, 3.

Ferrocarriles.—Líneas telegráficas

Dos de las comisiones nombradas por las secciones del Senado son las que han de entender en los proyectos de ley sobre ferrocarriles y el relativo á líneas telegráficas que ayer leyó el ministro de la Gobernación.

Los demócratas

Las minorías democráticas se han reunido en el Senado para tratar de las cuestiones relacionadas con los debates pendientes en ambas Cámaras.

Acordaron confirmar al general López Dominguez el voto de confianza que hace pocos días le concedieron.

Los olivareros

Los representantes de los agricultores olivareros se han reunido, acordando suspender sus gestiones parlamentarias.

Esta determinación obedece á las peticiones recibidas de Cataluña y de Andalucía para celebrar una asamblea de olivareros.

La fiesta de ésta se fijará de acuerdo con las cámaras agrícolas interesadas.

La crisis agraria

Se han reunido en el Congreso los diputados andaluces y extremeños.

Han acordado en vista de que se niegan créditos para remediar la crisis agraria, presentar una proposición de ley con un plan de obras públicas en ambas regiones.

También han acordado formar una especie de Solidaridad agrícola.

Redactarán la proposición los señores Rodriguez de la Borbolla, Dominguez Pascual y Prado Palacio.

El general Primo de Rivera

En el ministerio de la Guerra se han recibido numerosos telegramas de felicitación con motivo de su elevación al cargo de ministro de la Guerra.

Al posesionarse de su cartera ha sido cumplimentado por el alto personal del ministerio.

También en el Senado fué objeto de muy afectuosas felicitaciones al entrar en la Cámara, entre ellas la del general Azcárraga.

En los círculos militares ha producido excelente efecto su nombramiento, entre otras razones, por la creencia de que se cubrirán las dos vacantes de capitán general que existen y se correrán las escalas.

Como los generales que se indican para el ascenso cobran ya el máximo de sueldo en la gerarquía militar por estar condecorados con la cruz de María Cristina, no sufrirá alteración por este concepto de presupuesto de la Guerra.

El Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina ha manifestado que lamenta carecer de consignación para evitar el despido de obreros en el arsenal de Cartagena. Ha afirmado que estos conflictos que ocurren con tanta frecuencia demuestran que se impone la reforma de los arsenales.

Las vacaciones parlamentarias

Después de la reunión que ayer celebraron los jefes de las minorías con el Sr. Maura y el presidente del Congreso, la impresión general es que las vacaciones parlamentarias comenzarán del 15 al 20 del corriente, como en años anteriores.

El próximo Consejo

Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Bolsín

Barcelona, 3.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'48
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 63 65
Alicantes, 90 90
Orenses, 00'00
Colonial, 00'00.

Bolsín

Madrid, 3.

Interior fin mes, 82'50
Interior próximo, 00'00
Francos 11'55
Libras, 28 07
Empréstito nuevo, 101'30.

Bolsa

París, 3

Exterior español, 94'10
Acciones Norte, 272'00.
Alicante, 401 00.
Renta francesa 3 por 100, 94 90.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

